



Bogotá, 19 de abril de 2018

CERTIFICACIÓN

El Representante Legal de la Fundación Coopcentral, entidad clasificada como ESAL, hace constar que, en el año 2017 la Entidad cumplió con las normas tributarias que la rigen, especialmente con la presentación de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2017 y con los requisitos para solicitar su permanencia en el Régimen Tributario Especial. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Numeral 13 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario Nacional.

Se adjunta Declaración de Renta y Complementario correspondiente al año 2017.

Certificación expedida con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cordialmente:

ANDRÉS ALFONSO URIBE MALDONADO

C.C.80.411.432 de Usaquen

Representante Legal